



Factura: 003-003-000011224



20180901037C02728

~~FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C02728~~

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MAYO DEL 2018, (14:05).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 40828-0041-18  
DOCUMENTO: Nombriante



21/05/18 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 1203  
\*6924282QGCIXCU\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA NACIONAL DE GYPSUM DEL ECUADOR ECUAGYPSUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0701904781
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018.

*[Handwritten Signature]*  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 18 MAY 2018  
*[Handwritten Signature]*  
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Durán, 2 de mayo del 2018:

Señor Abogado

**ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRÍQUEZ**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE GYPSUM DEL ECUADOR ECUAGYPSUM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Durán, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

La compañía, en su anterior denominación **-SARMUTA S.A.-**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 12 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de enero del 2014.

Cambió tanto su denominación a la actual **COMPAÑÍA NACIONAL DE GYPSUM DEL ECUADOR ECUAGYPSUM S.A.**, como su domicilio del cantón Guayaquil al ~~cantón Durán y reformó integralmente su estatuto social~~, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 15 de octubre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán, el 20 de agosto del 2015.

Atentamente,

  
**MARIA GABRIELA TERÁN VALLE**  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**

**Razón: ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido. Durán, 2 de mayo del 2018.

**ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRÍQUEZ**  
**C.C. 0701904781**

  
**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA**  
**REGISTRO  
MERCANTIL  
DURÁN  
SAMBOROMBÓN**